



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-017/2025, SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 30 abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- EL GIGANTE ELECTRICO, S.A. DE C.V.
- MALTREX, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Daniel Morín García, Director de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral MALTREX, S.A. DE C.V. se desecha su propuesta toda vez que si bien cumple técnicamente con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica, no cumple con los requisitos legales solicitados dentro de las bases de la presente licitación específicamente lo establecido dentro del punto 7.1 inciso I) el cual a la letra señala **7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. [...] I) Experiencia: A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuesta, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto**



solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de estas, se validará que se encuentren en estado VIGENTE. **Nota: En caso de que de las facturas presentadas no cumplan con alguno de los requisitos a evaluar, dicho requerimiento podrá solventarse con la facturación previamente cargada y validada en la plataforma del padrón de proveedores.**

Lo anterior en virtud que de las 2 facturas presentadas no coinciden con el objeto solicitado o similar al mismo, el cual es suministro de material eléctrico, toda vez que dentro de la descripción la primera dice "Servicio de mantenimiento en la escuela primaria..." y la segunda dice "Se solicitan tres servicios de los centros de atención infantil 1 2 y 3" De igual forma de las actas entregas recepción que presenta anexas a las facturas no se advierte una descripción de suministro de material eléctrico.

Por otro lado de la revisión realizada dentro del portal del padrón de proveedores las facturas previamente cargadas por el proveedor dentro del módulo de "experiencia comercial" y "productos" son de servicios a mini split y retiro de aire lavado.

Por lo anteriormente expuesto, SE DESCALIFICA a la persona moral MALTREX, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso j) s) y u) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta convocatoria que contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica. s) Si del análisis de las propuestas técnicas realizadas por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, resulta que algún participante no cumple con los requisitos respectivamente solicitados en las Bases, y Ficha técnica y u) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."**

Ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral EL GIGANTE ELECTRICO, S.A. DE C.V., se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral EL GIGANTE ELECTRICO, S.A. DE C.V.:



Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Precio unitario sin I.V.A.	Importe
1	78	Apagador sencillo con placa blanca 36 mm	\$45.72	\$3,566.16
2	400	Cable de uso rudo 3x8 en metros	\$309.16	\$123,664.00
3	1800	Cable uso rudo 2x14 en metros	\$45.87	\$82,566.00
4	3600	Cable uso rudo 3x10, color negro en metros	\$143.94	\$518,184.00
5	300	Caja chalupa galvanizada, metálica, medidas 4" x 2"	\$17.62	\$5,286.00
6	150	Caja chalupa plástica para tabla roca de 4" x 2"	\$14.24	\$2,136.00
7	30	Paquete de cinchos de plástico de 36 cm con 25 piezas	\$51.38	\$1,541.40
8	30	Paquete de cinchos de plástico de 41 cm con 25 piezas	\$60.66	\$1,819.80
9	756	Cinta de aislar, color negra, de 18 metros	\$20.01	\$15,127.56
10	300	Contactos dobles polarizado 15 amperes, color marfil, 125 volts	\$225.90	\$67,770.00
11	46	Paquete de 4 pilas AA de larga duración	\$320.70	\$14,752.20
12	78	Plafón cuadrado de 61x61 cms en color blanco, caja con 16 piezas	\$8,024.88	\$625,940.64
13	16	Reflector delgado LED de 50 w	\$297.70	\$4,763.20
14	16	Electro nivel tipo pera, con cable de 10 metros, triple cámara PVC, para bomba de agua sumergible de aguas negras/lodosas, 110v/220v	\$903.35	\$14,453.60
15	16	Tapa 1 salida para contacto receptangulo simple (redonda), de plástico, color marfil	\$22.14	\$354.24
16	300	Tapa para contacto polarizado doble, color marfil	\$22.50	\$6,750.00
17	1008	Lámpara LED 18w, 6500k, empotrable	\$176.38	\$177,791.04
18	504	Lámpara LED 24W, 6500k, empotrable	\$260.57	\$131,327.28
19	200	Tubo fluorescente v t-8 32 w, 1.20m 6500k	\$42.22	\$8,444.00
20	40	Tubo de 28 watt t-5 fluorescente 6500k caja c/40 piezas	\$2,509.00	\$100,360.00
21	190	Panel LED 40W,4000k, satinado, PAN- LED/40/40/S	\$1,181.69	\$224,521.10
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones.			Subtotal	\$2,131,118.22
* IVA 16%.			I.V.A.	\$340,978.92
*La adjudicación será por partidas.			Total	\$2,472,097.14

En ese sentido, se tiene que la persona moral EL GIGANTE ELECTRICO, S.A. DE C.V. presento su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa,



quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 02 de mayo del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUERENTE Y USUARIA.
AUXILIAR DE ALMACEN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. FERNANDO GÓMEZ TAGLE PLIEGO.

UNIDAD REQUERENTE Y USUARIA
JEFE DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. SERGIO RICARDO SÁNCHEZ GUZMÁN.





LISTA DE ASISTENTES

1. EL GIGANTE ELECTRICO, S.A. DE C.V.
C. PEDRO LUIS CALANDA TORRES.

Pedro Calanda

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-017/2025, relativa al suministro de material eléctrico, solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

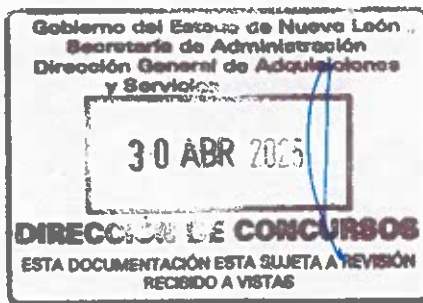
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ADMINISTRACIÓN
GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

C. LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

Oficio No. DGA/126/2025
Monterrey N.L., a 30 de abril de 2025
Asunto: Se emite Dictamen

DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-017/2025, SUMINISTRO DE
MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los
participantes de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes
términos:

Participante	Análisis
EL GIGANTE ELECTRICO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con lo solicitado dentro de la ficha técnica.
MALTREX, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con lo solicitado dentro de la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las
seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
EL C. DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. DANIEL MORÍN GARCÍA

c.c.p. archivo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]